

**RESOLUCION de 2 de febrero de 1998, de la Dirección General de Trabajo, por la que se cita a las partes a Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación en Cáceres. Expediente número 1914/97.**

Expediente número: 1914/97.

Actor: Dionisio Pascua Parras.

Demandado: Safex, S.L.

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al acto de conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, del Servicio Territorial en Cáceres de esta Consejería, sito en C/ Primo de Rivera, 9-5.<sup>a</sup> planta. Día 3.3.98; Hora: 10.00.

Mérida, 2 de febrero de 1998.

El Director General de Trabajo,  
LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ

**CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA  
Y HACIENDA**

**RESOLUCION de 6 de febrero de 1998, de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas, sobre calendario de exámenes para obtención de carnés profesionales de instalador y mantenedor-reparador de distintas especialidades.**

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

Dentro de las reglamentaciones técnicas competencia de esta Dirección General, se establece la emisión de distintos carnés profesionales que habilitan a su titular para el ejercicio profesional en la especialidad correspondiente.

Para la emisión de cualquier de estos carnés es preceptivo superar un examen de las materias establecidas reglamentariamente para cada especialidad.

**1.—OBJETO.**

Establecer las fechas de celebración de las pruebas selectivas para

la obtención de carnés profesionales de instalador y mantenedor-reparador para 1998 de las siguientes especialidades:

- Instalador frigorista.
- Mantenedor-reparador frigorista.
- Instalador electricista.
- Instalador de fontanería.
- Instalador de calefacción y agua caliente sanitaria.
- Mantenedor-reparador de calefacción y agua caliente sanitaria.
- Instalador de calefacción, climatización y agua caliente sanitaria.
- Mantenedor-reparador de calefacción, climatización y agua caliente sanitaria.
- Operador industrial de calderas.
- Instalador-mantenedor de productos petrolíferos líquidos (PPL).
- Instalador de gas IG-I.
- Instalador de gas IG-II.
- Instalador de gas IG-III.
- Instalador de gas IG-IV.

**2.—CONVOCATORIAS.**

Se realizarán dos convocatorias de exámenes para cada grupo de especialidades de carnés profesionales, una en Cáceres y una en Badajoz, pudiendo los aspirantes acceder a cualquiera de ellas o a ambas. El calendario de exámenes para 1998 se adjunta como Anexo I.

**3.—ASPIRANTES. REQUISITOS DE PARTICIPACION.**

- 3.1.—Ser mayor de edad.
- 3.2.—Reunir en la fecha de presentación de la solicitud los requisitos de titulación o cualificación que se indican en el Anexo II de esta resolución para la especialidad correspondiente.

**4.—SOLICITUDES.**

- 4.1.—El modelo de solicitud, que deberá ser una para cada especialidad o tipo de carné, será facilitado gratuitamente en los Servicios dependientes de esta Dirección General: Badajoz, en Ronda del Pilar, 5 y 7, y Cáceres, Edificio Múltiple, 3.<sup>a</sup> planta.
- 4.2.—A la solicitud deberá acompañar la siguiente documentación:
- Fotocopia del D.N.I.
  - Fotocopia del Título, Curso de cualificación o Certificado de experiencia, según proceda, conforme al Anexo II.
  - Justificante del abono de tasas por derecho de examen.
- 4.3.—Las solicitudes, junto con la documentación indicada en el apartado anterior, se presentarán preferiblemente en los Servicios de esta Dirección General de Cáceres o Badajoz. Asimismo